



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 22 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-5804 Información pública de convocatoria para la presentación de solicitudes de uso de los huertos municipales sostenibles para su adjudicación.

La regulación de las condiciones y documentos a presentar están determinadas en la Ordenanza Municipal reguladora de Uso de los Huertos Municipales Sostenibles, publicada en el BOC número 83, de fecha 27 de abril de 2018.

El plazo para formular las solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y las solicitudes se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Se pondrá a disposición de los interesados, en el Registro del Ayuntamiento y en la web municipal modelo normalizado de instancia de solicitud.

Los Corrales de Buelna, 15 de junio de 2018. La alcaldesa, Josefa González Fernández.

2018/5804

Pág. 16779 boc.cantabria.es 1/1